



No. de Oficio 20/DAF/CRH 2025  
Guanajuato, Gto., a 13 de octubre de 2025  
Asunto: Comisión de Personal

C.P. Julio Ortiz Vázquez  
Director de Administración y Finanzas  
Dirección de Administración y Finanzas  
Presente


Con fundamento en lo establecido en la Sección Tercera, Fracción XI de los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal Vigente, del Capítulo XII, Artículos 76 y 77 de las Condiciones Generales de Trabajo vigentes, del Artículo 43 Fracción XII, XI y Artículo 82 Fracción VII de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y los Municipios, y del Artículo 153 inciso A, B, C, y D de la Ley Federal del Trabajo, se le comisiona a participar:

Nombre de Curso	Fecha y Hora	Ubicación
102 Asamblea Convención Nacional IMCP 2025	15, 16, 17 Y 18 de Octubre de 2025	Puerto Vallarta

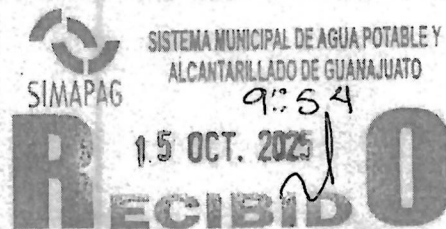
Finalmente, me permito comentarles que la capacitación es una actividad de responsabilidad compartida entre el trabajador y este Organismo, por lo que, en caso de no asistir, sin justificación alguna, la inasistencia se equiparará a inasistencia laboral por el número de días que no asista al evento de capacitación. En caso de reincidencia se llevará acabo el procedimiento administrativo correspondiente y se procederá de conformidad a derecho, (Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el Ejercicio Fiscal Vigente).

Sin más por el momento, me permito enviarles un cordial saludo.

Atentamente,  
"Unidos Por Cada Gota"

  
Ing. Juan Andrés Balderas Torres  
Dirección General de SIMAPAG

C.c.p. Lic. Eduardo Aboites Arredondo. Presidente de Consejo Directivo. Para su conocimiento.  
Ma. Luisa Magos Hernández, Coordinadora de Recursos Humanos. Para su seguimiento.



(473) 73 20111



www.simapag.gob.mx



Av. Juárez No.137. Zona Centro  
Guanajuato, Gto., Mexico C.P. 36000